

Decano

D^a Gustavo Palomares Lerma

Vicedecano de Ordenación Académica:

D. Juan José Villalon Ogáyar

Secretaría:

D^a Angustias Hombrado

Vicedecana de Calidad, Eficiencia e Innovación:

D^a Yolanda Agudo Arroyo

Coordinación del Grado en Ciencia Política y de la Administración:

D. Mario Kölling

Coordinación del Grado en Sociología:

D^a Beatriz Mañas Ramírez

Dpto. Ciencia Política y de la Administración:

D^a Margarita Gómez-Reino Cachafeiro

D^a Carmen González Enríquez

D. Salvador Parrado Díez

D^a María Josefa Rubio

Dpto. Historia Social y del Pensamiento Político:

D^a Marisa González de Oleaga

D^a María Pilar Mera

Dpto. Sociología I:

D. Luis Camarero

D. Héctor Romero Ramos

Dpto. Sociología II:

D. Jorge Alberto Benedicto

D^a Teresa Jurado Guerrero

Dpto. Sociología III:

D. Julio Bordas Martínez

D. José Antonio Díaz

Dpto. Psicología Social y de las Organizaciones:

D^a Ana Victoria Arias

Dpto. Economía Aplicada

Juan Luis Martínez Merino

Dpto. Derecho Administrativo:

D. Juan José Montero Pascual

Representante de profesores tutores:

D. Antonio San Martín Nemesio

Representante de estudiantes:

D. José Antonio Fombuena

Representante del PAS:

D^a M^a Ángeles Rubio Cuadrado

En Madrid, siendo las 10:00 horas del miércoles 24 de marzo de 2021, se reúne de manera telemática la Comisión de Seguimiento de Títulos de Grado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, con el siguiente orden del día:

1. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Ciencia Política y de la Administración.
2. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Sociología.

Preside la Comisión el Sr. Decano, D. Gustavo Palomares Lerma y se informa a los asistentes de que la documentación sobre la propuesta de reforma de ambos títulos está disponible en la carpeta del Grupo en Teams.

1. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Ciencia Política y de la Administración.

Toma la palabra D. Mario Kölling, coordinador del grado, para exponer las líneas fundamentales de la propuesta de reforma (Ver doc. adjunto 1).

Pide la palabra D. Juan José Montero, para expresar una queja ante la falta asignaturas de Derecho Administrativo en la propuesta de reforma y el no haber participado en el debate. En respuesta, explica el Prof. Salvador Parrado que se ha seguido un procedimiento similar para todas las asignaturas externas a la Facultad. Además, y desde le punto de vista sustantivo, la orientación de la reforma está más entroncada con los grados en ciencia política en otros países que con lo que se hace en España y la decisión respecto de la asignatura de Fundamentos de Derecho Público se ha debido a la consideración de que no es necesaria en la forma y los contenidos ofrecidos hasta la fecha, máxime cuando las solicitudes de revisión de los materiales en cursos académicos anteriores no han sido atendidas.

Interviene a continuación D. Luis Camarero, para consultar sobre el título de la propuesta de reforma del grado y expresa sus quejas respecto del procedimiento de reforma que, en su opinión, ha sido excluyente, poco participativo y con falta de diálogo. Además, propone cambiar el título de la asignatura “métodos y técnicas de análisis cualitativo” por “métodos y técnicas de investigación social cualitativa” y expresa su sorpresa porque la asignatura “evaluación de políticas públicas” quede fuera del itinerario de políticas públicas. Responde D. Gustavo Palomares que, tras varias consultas con el Vicerrectorado, se ha optado por una denominación genérica “Grado en Ciencia Política”. En cuanto a las críticas, respeta las opiniones y valoraciones (que son algo subjetivo), pero realiza ciertas clarificaciones. En primer lugar, la Junta de Facultad dio autonomía a los dos grupos MODIFICA para la organización del trabajo que, en la medida de lo posible, debía redundar en una construcción cruzada; por ello, las dinámicas de consulta y debates en los dos grados han sido diferentes. En segundo lugar, el resultado final ha sido claramente participativo, y por tanto ejemplar, por cuanto en la propuesta de reforma del Grado en Ciencia Política se incluyen hasta nueve asignaturas de sociología, cinco asignaturas de historia y dos asignaturas de económicas. Es decir, el 26’6% de las asignaturas son de departamentos distintos al de Ciencia Política y de la Administración; y además, el 24’4% de las asignaturas básicas son de equipos docentes ajenos al Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

Pide la palabra Margarita Gómez-Reino para lamentar la percepción del procedimiento por parte del Prof. Camarero porque, aunque reconociendo que todo es mejorable, en ningún caso el propósito ha sido hacer un grado en exclusividad. Interviene seguidamente la Prof. D^a Teresa Jurado; coincide con el Prof. Camarero en la escasa e irregular integración de otros departamentos y plantea dos críticas más concretas respecto a la poca atención dedicada a la crisis climática y que los temas de estructura social de España y género no formen parte de ningún itinerario y hayan quedado relegados al espacio de asignaturas “satélite”. El Prof. Palomares aclara que en varias asignaturas se abordan los temas mencionados.

A continuación, el Prof. D. José A. Díaz expresa su reconocimiento al trabajo llevado a cabo por el Dpto de Ciencia Política y de la Administración que, en su opinión y al menos con el Dpto. de Sociología III, se ha basado en una relación de colaboración en un largo periodo de tiempo, con una actitud de inclusión y donde se ha trabajado conjuntamente sobre una serie de propuestas y contrapropuestas a partir de ciertas indicaciones y recomendaciones.

Toma la palabra seguidamente la Prof. Carmen González. Respecto al método de la reforma del grado en ciencia política, recuerda que en la facultad hay cinco departamentos, uno de ellos de ciencia política y de la administración y un grado en ciencia política; y tres departamentos de sociología y un grado en sociología. De ello resulta, como obviedad, que los tres departamentos de sociología han trabajado coordinadamente en el diseño del grado en sociología, pero la inclusión del dpto. de ciencia política en esas discusiones a través del Grupo MODIFICA ha sido en todo caso posterior al acuerdo previo de los departamentos de sociología. Por otra parte, la filosofía del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración ha sido entender que competía fundamentalmente a los sociólogos diseñar el grado en sociología y a los politólogos diseñar el grado en ciencia política. Aclara que los datos de ínfima matrícula de la actual asignatura sobre políticas migratorias han llevado a tomar la decisión de no ofertar una asignatura específica sobre migraciones en la propuesta de reforma del grado. En cuanto al tema del cambio climático, hay una asignatura específica en el itinerario de RRII y hubo una decisión de diseño general del grado de no ofertar una misma asignatura optativa en varios itinerarios; y respecto de las asignaturas sobre estratificación social, hay una FB sobre estructura social y una optativa sobre estructura social de España; y la sociología de género mantiene su condición de asignatura optativa. Pero no hay que perder de vista que en un grado no cabe todo, que hay un límite de créditos a ofertar y que el Dpto. de Ciencia Política ha crecido y cambiado sustancialmente desde la aprobación del grado en vigor; por lo que resulta imposible mantener todo lo existente e incluir al mismo tiempo los nuevos intereses y

especialidades del profesorado.

A continuación, interviene D. Jorge Benedicto. En línea con el Prof. Camarero y la Prof. Jurado, manifiesta la poca sensación de integración que se desprende de que ninguna de las asignaturas de sociología en tercer y cuarto curso esté incluida en un itinerario específico y formen parte de un pool de asignaturas “restantes”. Más preocupante resulta la escasez de asignaturas comunes para ambos grados o, cuando las hay, se ubican en diferente cuatrimestre. Responde la Prof. González que es cierto que no se ha coordinado el tema de los cuatrimestres; habría que haberlo hecho y, por supuesto, comparte la conveniencia de que se haga y debería ser fácil poder hacerlo. Tanto el tema del título de asignaturas que aparecen con diferente nombre siendo la misma y el cuatrimestre de impartición, pueden resolverse. Añade el Prof. Palomares que los equilibrios son siempre difíciles; pero en todo caso, la falta de reciprocidad entre ambos grados donde se manifiesta es en el hecho de que se ofertan cuatro asignaturas obligatorias y cinco optativas de sociología en el grado en ciencia política, mientras que en el grado en sociología sólo se oferta una asignatura obligatoria y tres optativas de ciencia política.

Toma la palabra la Prof. M^a Josefa Rubio, para matizar algunos aspectos. Por ejemplo, a la afirmación de que el grado en ciencia política se “haya hecho por un único departamento” subyace la realidad de que hay un único departamento de ciencia política; pero se trata de un departamento muy grande y heterogéneo, lo que dificulta inmensamente llegar a consensos internos y, en particular, ha obligado hasta a coordinar los contenidos de los programas, obligando en muchos casos a rectificar el propio programa para corregir solapamientos con los contenidos de otra asignatura. Por tanto, se ha intentado corregir las sombras vinculadas a la libertad para diseñar los programas por parte de los profesores para presentar algo coherente no sólo en los títulos de las asignaturas sino en sus contenidos. Reitera que el carácter inclusivo y multidisciplinar del grado en ciencia política tiene su reflejo más claro en el resultado y en el número de asignaturas obligatorias y optativas de sociología; y no ocurre lo mismo a la inversa, incluso a pesar de que la matrícula de ciencia política es superior a la de sociología.

Por su parte, Salvador Parrado lamenta que el decanato no haya puesto a disposición todos los programas de las asignaturas, lo que hubiera permitido dar más transparencia al trabajo realizado tanto para los departamentos de la Facultad como sobre todo para los miembros externos. Destaca, a continuación, que lo que se debe valorar no es un grado en ciencias sociales sino en ciencia política. También subraya el trabajo de evaluación a ciegas de todos los programas para evitar los solapamientos. Agradece la flexibilidad y esfuerzo de actualización y armonización de contenidos por parte especialmente del Dpto. de Historia, pero también en la negociación de algunas asignaturas de sociología. Y a todos los departamentos se les ha pedido el mismo esfuerzo de coordinación y armonización, porque se trata de una opción grupal; es más, han sido mayores las exigencias autoimpuestas internamente entre los miembros del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración.

Intervienen nuevamente las profesoras Jurado, Gómez-Reino y González y los profesores Camarero, Benedicto y Díaz, para sintetizar y precisar algunas consideraciones ya formuladas previamente.

Y se procede seguidamente a la votación, con el siguiente resultado: Quince votos a favor, tres abstenciones y un voto en contra. Se da por el programa de estudios para la MODIFICA del Grado en Ciencia Política.

2. Propuesta y aprobación, si procede, del plan de estudios para la solicitud de reforma del título de Grado en Sociología.

Cede la palabra el Sr. Decano D^a Teresa Jurado, para una breve presentación de los aspectos más relevantes del programa de estudios para el MODIFICA del Grado en Sociología (Ver doc. adjunto 2).

Señala a continuación el Prof. D. José Antonio Díaz que la asignatura “Sociedad global: procesos de transformación de las sociedades contemporáneas” del Grado en Ciencia Política coincide aproximadamente en un 90% con la asignatura “Análisis de la Realidad Social” del Grado en Sociología. Toma la palabra M^a Josefa Rubio para aclarar que la asignatura de “Regímenes del Bienestar y Políticas Sociales” propuesta para el Grado en Sociología coincide con la del Grado en Ciencia Política, pero el título del documento no lo refleja. Responde el Prof. Camarero que debe tratarse de una errata y se pide la corrección del título en los términos propuestos por el equipo docente.

El Prof. Jorge Benedicto plantea dudas a la división de las asignaturas optativas por curso, por la confusión que pueda generar en los estudiantes y sobre el desequilibrio en la cantidad de obligatoriedad en el primer en comparación con el segundo. Responde el Prof. Camarero que este es el documento elaborado para su presentación en el Consejo de Gobierno, donde las asignaturas optativas deben estar asignadas a un curso; pero no es lo que verán los estudiantes, que podrán cursar las asignaturas optativas en el momento que estimen oportuno. Interviene el Sr. Decano para indicar que se realizarán las consultas sobre la cuestión para así presentar los documentos en la forma adecuada.

Pide la palabra D^a M^a Ángeles Rubio para expresar su preocupación por los reconocimientos, tanto en la transición del actual grado al grado reformado como de cara a la matrícula en el grado combinado. Aclara el vicedecano de ordenación académica que todavía no está construido el cuadro de convalidaciones entre los dos grados nuevos de cara al grado combinado y para ello es esencial el tema de las denominaciones de las asignaturas en uno y otro grado. En todo caso, habrá que hacerlo en la siguiente fase de construcción de los MODIFICA.

Pide la Prof. Jurado un esfuerzo de armonización de las asignaturas del grado en ciencia política y en sociología para evitar la existencia de dos asignaturas diferentes cuando hay una coincidencia significativa de sus contenidos; en el mismo sentido, se pronuncia nuevamente el Prof. Benedicto.

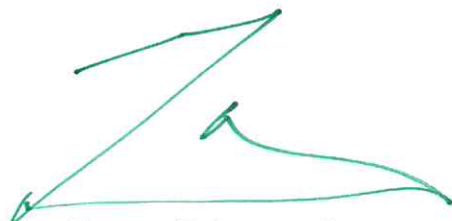
Interviene M^a Josefa Rubio para solicitar clarificación sobre los extremos de la armonización que ahora se sugiere; por ejemplo, y concretamente una de las asignaturas propuestas para el Grado en Ciencia Política es “Género, política y sociedad” y habría que saber que tipo de cambios implicaría para “armonizarla” con la asignatura “Sociología del género” del Grado en Sociología. El plan de estudios de ciencia política ya ha sido aprobado en esta comisión; hay que ser respetuosos con el plan y los ajustes que pueda realizarse con posterioridad no pueden llevar a un replanteamiento del mismo. Añade el Prof. Díaz que la asignatura para Ciencia Política ha supuesto un esfuerzo por las especificidades que requiere. Respecto de esta cuestión, señala el Prof. Palomares que tampoco se puede obviar los beneficios de la diferenciación y que las asignaturas estén adaptadas a los contenidos y enfoques propios del grado, aunque ello en algún caso requiera mayor esfuerzo del profesorado. La Prof. González añade que agradece el esfuerzo al equipo docente de “Género, política y sociedad” y que la asignatura con el programa propuesto es como resulta atractiva para un grado en ciencia política.

Se procede seguidamente a la votación, con el siguiente resultado: Diecisiete votos a favor y dos abstenciones. Emite, además, la Prof. Jurado un voto particular para que el título de las asignaturas pueda modificarse en Junta de Facultad. Se da por el programa de estudios para la MODIFICA del Grado en Sociología.

Sin más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 12:50 horas de la que doy fe como Secretaria de la Facultad.

Vº Bº

Decano



Fdo.: Gustavo Palomares Lerma

Secretaria de la Comisión



Fdo.: Angustias M. Hombrado Martos

Propuesta – Modifica Grado de Ciencia Política y de la Administración – (15 Marzo 2021)

Título por decidir: Alternativa 1: Grado en Ciencia Política, Estudios Internacionales y Políticas Públicas / Alternativa 2: Grado en Ciencia Política

En este documento se esboza la propuesta de Modifica del Grado en Ciencia Política y de la Administración. Este esquema se articula en cuatro partes. En la primera se ofrece una panorámica de cómo se distribuyen los créditos en un título que se puede obtener siguiendo un itinerario o de forma libre. Si pretende obtener una mención de itinerario, se precisa elegir 5 asignaturas optativas de ese itinerario como mínimo. También se puede graduar en el título sin necesidad de seguir un itinerario determinado. En este caso, el alumno puede confeccionar sus asignaturas optativas eligiéndolas de cualquier itinerario o de las optativas generales. En la segunda parte se ofrece la estructura por curso incluyendo las asignaturas Formativas Básicas (FB) y Obligatorias (OB). A continuación, aparece la distribución de optativas por cuatrimestre. El documento se termina con la propuesta de modificación de la evaluación de todas las asignaturas del grado.

DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS (LIBRE, SIN ITINERARIO – ITINERARIOS)

	Asignaturas	Sin itinerario	Itinerarios		
			Análisis Político	Gobernanza y Políticas Públicas	Estudios Internacionales
DCPA	4	24			
FUERA DCPA	6	36			
FB (totales)	10	60	60	60	60
Obligatoria Grado	21	126	126	126	126
<i>FB + OB Grado</i>	<i>31</i>	<i>186</i>	<i>186</i>	<i>186</i>	<i>186</i>
OPT Itinerario	5	30	30	30	30
TFG	1	12	12	12	12
FB+OBG+OPT+TFG		228	228	228	228
LIBRE OPTATIVA / CONFIGURACIÓN	2	12	12	12	12
Total (créditos)		240	240	240	240

ASIGNATURAS DE FORMACIÓN BÁSICA Y OBLIGATORIAS

Primero – Febrero	Dpto		Primero – Junio	Dpto	
Introducción a la política	DCPA	FB	Actores y proceso político	DCPA	OB
Historia Universal del Siglo XX	Hist.	FB	Administraciones Públicas en España	DCPA	OB
Introducción a la Economía	Econ	FB	Introducción a las Relaciones Internacionales	DCPA	FB
Introducción a las Políticas Públicas	DCPA	FB	Estadística Social	Soc I	FB
La Evolución del Estado. Teorías y Conceptos	DCPA	OB	Sistema Político Español	DCPA	FB
Segundo – Febrero			Segundo – Junio		
Cooperación Internacional y Desarrollo	DCPA	OB	Análisis Comparado de las Decisiones Públicas	DCPA	OB
Economía Pública	Econ	FB	Sistema Político y Políticas Públicas en la UE	DCPA	OB
Gestión Pública	DCPA	OB	Historia de las Ideas Políticas	Hist	OB
La sociedad global. Procesos sociales del mundo contemporáneo	Soc III	FB	Sociología y Estructura Social	Soc II	FB
La Práctica de la Ciencia Política	DCPA	OB	Instituciones y Transformaciones del Estado Contemporáneo	DCPA	OB
Tercero – Febrero			Tercero – Junio		
Métodos y técnicas de análisis cualitativo	Soc I	OB	Comportamiento Político y Electoral	DCPA	OB
Política Comparada I	DCPA	OB	Introducción a la Teoría Política	DCPA	OB
Movimientos sociales, Acción colectiva y política	DCPA	OB	Paz, Seguridad y Defensa en las Relaciones Internacionales	DCPA	OB
Cuarto – Febrero			Cuarto – Junio		
Actitudes, preferencias, y opiniones políticas	DCPA	OB	Política Comparada II	DCPA	OB
El Estado del bienestar y las políticas sociales	DCPA	OB	Teoría y Enfoques en Ciencia Política	DCPA	OB
Ciencia Política aplicada con encuestas y experimentos	DCPA	OB	TFG Anual (II)	DCPA	OB
TFG-Anual (I)	DCPA	OB			

Falta programa

ASIGNATURAS OPTATIVAS DE ITINERARIO (A elegir 5 para completar un itinerario)

Análisis Político	Estudios Internacionales	Gobernanza y políticas públicas
<p align="center">Febrero</p> Análisis explicativo en Ciencia Política Comunicación Política Democracias: origen, evolución y futuro Violencia política	<p align="center">Febrero</p> América Latina: Política, Sociedad y Economía China: política, sociedad y relaciones internacionales Conflicto y cooperación en torno al cambio climático Oriente Medio y Norte de África	<p align="center">Febrero</p> Análisis de Políticas Públicas Comparative Public Policies in Europe Participación ciudadana y co-producción de serv. Públ. Sistemas administrativos comparados
<p align="center">Junio</p> Elecciones, comportamiento electoral y partidos políticos en España Fenómenos políticos actuales en España Estudio de casos y estrategias comparativas en Ciencia Política Política y elites políticas	<p align="center">Junio</p> Estados Unidos Política Internacional y Gobierno América Latina: Integración Regional y RRII La Unión Europea como actor internacional Rusia: política, sociedad y relaciones internacionales	<p align="center">Junio</p> Gestión estratégica de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales Gobierno y política autonómica Gobierno y políticas locales Políticas públicas sectoriales

ASIGNATURAS OPTATIVAS (7 para Grado sin Itinerario; 2 para Itinerarios)

Febrero	Dpto	Junio	Dpto
English for social scientists	Soc II	Género, política y sociedad	Soc III
Evaluación de políticas públicas	Soc I	Estructura Social De España	Soc II
Hª pensamiento político español	Hist	Historia de América Latina	Hist
Políticas Demográficas	Soc III	Historia política y social de España en el s. XX	Hist
Teorías políticas contemporáneas	DCPA	Nacionalismos en Europa	DCPA

Falta programa

CAMBIO DE LAS PECS EN EL MODIFICA

En todas las asignaturas se aplica un método de evaluación continua por el que un porcentaje de la calificación final corresponde a la realización de una o varias PECs.

1. La realización de la(s) PEC(s) es imprescindible para la obtención de la calificación máxima.
2. La naturaleza de las PECs, así como su peso en la calificación final, se adaptarán a las asignaturas, siguiendo una serie de principios básicos. En las asignaturas con más alumnos matriculados (que también coinciden con los cursos introductorios) es recomendable que la PEC tenga un menor peso en la calificación, mientras que en asignaturas con menos estudiantes (y cursos superiores) pueden tener un peso mayor. Atendiendo a estos (u otros posibles criterios), el peso de las calificaciones de la(s) PEC oscilará entre un mínimo del 10% de la calificación total a un máximo del 40%.
3. La calificación de las PECs no es recuperable a lo largo del curso.
4. La calificación de las PECs se mantiene tanto para la convocatoria ordinaria como extraordinaria en las condiciones establecidas en 3.
5. Los equipos docentes determinarán los criterios específicos y la ponderación de las PECs en la calificación final, de acuerdo con lo establecido en los apartados anteriores.

Propuesta de organización de los **cursos TERCERO y CUARTO** en un Grado con **3 MENCIONES**.

Estructura por tipo de asignatura:

- **6 asignatura Obligatorias**: deben ser cursadas por todos los estudiantes
- **6 asignaturas Específicas por mención**: deben ser cursadas por todos los estudiantes que elijan esa mención
- **6 asignaturas Optativas de libre elección** de entre un grupo de asignaturas, teniendo en cuenta lo siguiente:
 - Este grupo comprende temáticas o metodologías que pueden interesar a más de una mención. Por tanto, incluye asignaturas elegibles independientemente de la mención cursada con el fin de no limitar de forma estricta la optatividad de los estudiantes.
 - Sin embargo, sí se establecerán desde la presentación del Grado unas **recomendaciones concretas** sobre asignaturas de este grupo que resultan más interesantes y pertinentes para la mención cursada, orientando así a los estudiantes en su recorrido por la mención.
 - Entre estas recomendaciones se enfatizará cursar, al menos, dos asignaturas metodológicas. En todo caso, se puede obtener una mención sin cursar asignaturas metodológicas o cursando un número superior a dos.
- **Si no se desea obtener ninguna mención**, se deberá cursar las FB y OB del Plan de estudios y el número de OP del curso y semestre correspondiente. Para estas últimas se podrá elegir cualquiera de las asignatura de carácter optativo (incluidas las específicas de cada mención) entre las disponibles para el curso y semestre correspondientes, hasta completar los ECTS necesarios.
- **TFG** se cursará en cuarto y tendrá 12 ECTS

ESTRUCTURA ECTS TERCERO Y CUARTO:

Con mención	6 Obligatorias (36 ECTS)	6 Específicas por mención (36 ECTS)	6 Optativas a elegir de grupo más amplio, con estas recomendaciones (36 ECTS): - Asignaturas de mayor pertinencia para la mención - Cursar, al menos, dos asignaturas metodológicas	TFG (12 ECTS)
Sin mención	6 Obligatorias (36 ECTS)	12 Optativas (72 ECTS)		TFG (12 ECTS)

* Nota: el “Taller” se integra con Práctica Sociológica en una nueva asignatura OPTATIVA: “Taller de Investigación y Práctica Sociológica”

MENCIONES: se establecen los siguientes itinerarios, que corresponden a tres ámbitos profesionales y de conocimiento relevantes para la sociología.

MENCION 1: Sociedad del bienestar y políticas públicas

En este campo la actividad sociológica comprende el diseño, planificación, gestión y evaluación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población. El itinerario capacita para analizar las causas, situaciones y previsión de los fenómenos colectivos, gestionando los recursos públicos para el desarrollo de políticas que contribuyan al bienestar de las sociedades. La función profesional se encamina hacia el Sector Público, en el seno de las distintas Administraciones del Estado (general, autonómica y local) y en instituciones y organismos internacionales, como los dependientes de la Unión Europea. (Borrador)

MENCION 2: Sostenibilidad, Cohesión e intervención social

Teniendo en cuenta los retos de índole social marcados por la AGENDA 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), este itinerario capacita para el análisis adecuado de los problemas y desequilibrios sociales (desigualdades socioeconómicas, desequilibrios socioespaciales, generacionales), con el fin de desarrollar propuestas de intervención que, desde ámbitos públicos, privados y tercer sector (administraciones, organizaciones no gubernamentales, organismos, fundaciones, etc.) consigan promover una mayor sostenibilidad y cohesión en las sociedades. (Borrador)

MENCION 3: Estudios socioculturales

Este itinerario se centra en el estudio crítico de los aspectos sociales relacionados con la comunicación, el conocimiento y la cultura (conocimiento y poder, impacto de la cultura visual y virtual, fragmentación de identidades colectivas), así como en los procesos clave del cambio social (conflictos sociales, movilizaciones, participación). Esta mención pretende formar a sociólogos/as comprometidos/as socialmente para promover iniciativas y/o proyectos en distintos ámbitos que contribuyan a generar cambios en la realidad sociocultural considerando el protagonismo de la sociedad en esa transformación. (Borrador)

PROPUESTA REFORMA PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN SOCIOLOGÍA

CURSOS PRIMERO Y SEGUNDO (Asignaturas FB y OB)

CURSO	SEMESTRE 1		SEMESTRE 2	
	ASIGNATURA	TIPO	ASIGNATURA	TIPO
1º	Sociología General (Anterior: Introducción a la Sociología I)	FB	Análisis de la Realidad Social (Anterior: Introducción a la Sociología II)	FB
	Métodos de Investigación Social (Anterior: Técnicas de Investigación Social I)	FB	Sistemas culturales en las Sociedades contemporáneas (Anterior: Antropología Social)	FB
	Historia Universal del siglo XX (Anterior: Historia Política y Social contemporánea de España)	FB	Fundamentos de Estadística Social (Anterior: Estadística aplicada a las Ciencias Sociales I)	OB
	Introducción a la Economía	FB	Fundamentos de Sociología Empírica (Anterior: Metodología de las Ciencias Sociales)	OB
	Fundamentos de Ciencia Política	FB	Estrategias de la Investigación Social (Anterior: Técnicas de investigación Social II)	OB
2º	Estratificación Social en las Sociedades Contemporáneas (Anterior: Estructura Social Contemporánea I)	FB	Psicología Social	FB
	Teoría Sociológica Clásica (Anterior: Teoría Sociológica I: Clásica)	FB	Estadística para la investigación mediante encuestas (Anterior: Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II)	OB
	Historia de las Ideas Políticas	OB	Adaptaciones Sociales al Cambio Climático (Anterior: Ecología II: Ecología Humana)	OB
	Economía y Sociedad (Anterior: Estructura Económica)	OB	Teoría Sociológica Contemporánea (Anterior: Teoría Sociológica II: Moderna)	OB
	Sociedad y Medio Ambiente (Anterior: Ecología I: Medio Ambiente y sociedad)	OB	Análisis de las desigualdades sociales (Anterior: Estructura Social Contemporánea II)	OB

ACLARACIONES:

- Se conserva la estructura actual de los cursos Primero y Segundo.
- Las nuevas denominaciones de asignaturas corresponden a las actualizaciones propuestas por los respectivos Departamentos que ya impartían dichas asignaturas. Estas propuestas se han recopilado a partir de los documentos enviados anteriormente por los Departamentos, disponibles en la carpeta de archivos de Teams.

CURSOS TERCERO Y CUARTO POR MENCIÓN: Asignaturas OB, Específicas de la mención (ESP) y OP

MENCIÓN 1: SOCIEDAD DEL BIENESTAR Y POLÍTICAS PÚBLICAS						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Desigualdad y bases sociales de la Política en España (Anterior: Estructura Social de España II)	ESP	Soc. II
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Regímenes del Bienestar y Políticas Públicas	ESP	C. Pol.
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Sociología Política	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de la Educación	ESP	Soc. I	Sociología de la Salud	ESP	Soc. III
	Análisis de Políticas Públicas	ESP	C. Pol.	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	OP			OP	
	TFG (anual de 12 ECTS)					

MENCIÓN 2: SOSTENIBILIDAD, COHESIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Ciudad: Relaciones Sociales y Espacio Físico (Anterior: Sociología Urbana)	ESP	Soc. III
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Diversidad y Cohesión en las Sociedades Contemporánea (Anterior: Mercado de Trabajo de la Inmigración en España)	ESP	Soc. II
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Sociología Rural	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de la Familia	ESP	Soc. II	Sociología de las organizaciones	ESP	Soc. III
	Pobreza y Exclusión Social	ESP	Soc. III	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	OP			OP	
TFG (anual de 12 ECTS)						

MENCIÓN 3: ESTUDIOS SOCIOCULTURALES						
CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
3º	Estructura Social de España (Anterior: Estructura Social de España I)	OB	Soc. II	Participación Ciudadana, Movilización y Protesta (Anterior: Cambio social II)	ESP	Soc. I
	Sociología del Trabajo	OB	Soc. II	Sociología del Conocimiento	ESP	Soc. I
	Cambio Social (Anterior: Cambio Social I)	OB	Soc. I	3 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO A (ver pág. 7)	OP	
	Teorías y Dinámicas de la Población (Anterior: Población I: Teoría de la Población)	OB	Soc. III		OP	
	Globalización y conflictos sociales	ESP	Soc. II		OP	

CURSO	SEMESTRE 1			SEMESTRE 2		
	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.	ASIGNATURA	TIPO	DPTO.
4º	Debates actuales en Teoría Sociológica	OB	Soc. I	Sociología del Género	OB	Soc. III
	Sociología de las Identidades	ESP	Soc. I	Sociología de la comunicación	ESP	Soc. I
	Religión y Sociedad	ESP	Soc. I y III	2 ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL GRUPO C (ver pág. 7)	OP	
	1 ASIGNATURA OPTATIVA DEL GRUPO B (ver pág. 7)	--			OP	
	TFG (anual de 12 ECTS)					

ASIGNATURAS OPTATIVAS POR CURSO Y SEMESTRE

GRUPO A: TERCER CURSO, SEMESTRE 2		
3 OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.
Análisis Demográfico (Metod.)	OP	Soc. III
Sociedad, Cultura y Capitalismo Digital	OP	Soc. III
Taller de Investigación y Práctica Sociológica (Metod.)	OP	Soc. II
Sociología del Desarrollo	OP	Soc. II
Sociología de la Movilidad y estudios socioespaciales	OP	Soc. I
Análisis Sociológico del Discurso (Metod.)	OP	Soc. I
Historia y Memoria	OP	Hist
Explicación causal y experimentos en Ciencias Sociales (Metod.)	OP	Soc. II
Métodos Digitales para la Sociología Empírica (Metod.)	OP	Soc. I

GRUPO B: CUARTO CURSO, SEMESTRE 1			GRUPO C: CUARTO CURSO, SEMESTRE 2		
1 OPTATIVA A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.	2 OPTATIVAS A ELEGIR ENTRE:	TIPO	DPTO.
Sociología de la Familia (Solo OP para M1 y M3)	OP			OP	
Sociología económica	OP	Soc. III	Sociología de la Opinión pública	OP	Soc. I
Sociología de las Migraciones	OP	Soc. III	Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	OP	Soc. I
Análisis Multivariante (Metod.)	OP	Soc. I	Sociología de la Cultura y de las Artes	OP	Soc. I
Sociología de las Identidades (Solo OP para M1 y M2)	OP	Soc. I	Análisis Temporal de Fenómenos Sociológicos (Metod.)	OP	Soc. I
Historia de los movimientos sociales en España	OP	Hist.	Metodología Etnográfica (Metod.)	OP	Soc. I
			English for Social Scientists	OP	(interfac)
			Sistema Político y Políticas Públicas de la UE	OP	C. Pol.

*Se indica (Metod.) si la asignatura tiene un carácter principalmente metodológico.